

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

02 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.

### Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

**PRESIDENTE:** D. Víctor López de la Parte, Vicepresidente del Patronato de Turismo.

**SECRETARIA:** Dña. Virginia Fidalgo Bueno, Administrativo del Patronato de Turismo.

### VOCALES:

Dña. Elena Hernández Santana, Interventora del Patronato de Turismo.

D. Juan Carlos Gris González, Secretario del Patronato de Turismo.

Dña. Mercedes Sánchez Requejo, Técnico Jefa del Patronato de Turismo.

### Orden del día

1.- Revisión documentación administrativa requerida a la empresa PAVIMENTOS RAPADO, S.L. Expte. 131/2023 – “Construcción de área para autocaravanas en Villardiegua de la Ribera”.

2.-Propuesta de Adjudicación: 131/2023 – “Construcción de área para autocaravanas en Villardiegua de la Ribera”.

### Se Expone

1.- Revisión documentación administrativa requerida a la empresa PAVIMENTOS RAPADO, S.L. Expte. 131/2023 – “Construcción de área para autocaravanas en Villardiegua de la Ribera”.

Se procede a informar a la Mesa de Contratación qué mediante providencia, fechada el día 27 de marzo de 2024, notificada el mismo día, con registro de salida número 2024-S-RE-147, se le requiere a la empresa PAVIMENTOS RAPADO, S.L., para que, en un plazo de tres días hábiles desde la recepción de la notificación del presente acto administrativo, subsanase la siguiente documentación:

a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

b) Garantía definitiva:

- Presentación del documento original en la Tesorería del Patronato de Turismo,
- o el documento original deberá estar firmado electrónicamente para ser presentado en sede electrónica



La notificación fue recepcionada el mismo día 27 de marzo de 2024, presentando, la empresa PAVIMENTOS RAPADO, S.L., dentro del plazo establecido legalmente, la documentación requerida.

La Mesa de contratación revisa la documentación presentada por la empresa PAVIMENTOS RAPADO, S.L., y se observa que no presenta la documentación relativa a la solvencia técnica, acordando, por unanimidad, la exclusión del procedimiento de licitación de la mencionada empresa.

2.-Propuesta de Adjudicación: 131/2023 – ““Construcción de área para autocaravanas en Villardiegua de la Ribera”.

La Mesa acuerda, por unanimidad, proponer como adjudicatario al siguiente licitador, EXCAVACIONES PIRIZ, S.L., con CIF nº B49254956, requiriéndole para que, en el plazo de SIETE DÍAS HÁBILES a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación justificativa de los extremos señalados en las cláusulas 19 y 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del expediente 131/2023 “CONSTRUCCIÓN DE AREA PARA AUTOCARAVANAS EN VILLARDIEGUA DE LA RIBERA (ZAMORA)”, financiada con cargo a NEXT GENERATION, significándole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la empresa ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas admitidas al presente procedimiento de licitación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

